

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1620**04 de diciembre de 2024****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Directora del Departamento Académico de Psicología, Mag. Sabina Lila Deza Villanueva.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Secretaria General, Mag. Rosa María Burga Gutiérrez.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados del proceso electoral llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario el 02 de diciembre de 2024, respecto a la elección de *Representantes de Estudiantes ante el Consejo Universitario* de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE, quienes ejercerán funciones por el periodo de un año a partir del 06 de diciembre de 2024:

TITULARES:

- GONZALES DEL AGUILA, JOHANA (Derecho, VIII Ciclo)
- SIFUENTES ABENSUR, CARMEN PATRICIA (Derecho, VIII Ciclo)
- ORDINOLA MEZA, MELANY KRISTH (Contabilidad y Finanzas, X Ciclo)

ACCESITARIA:

- MOLINA MONDOÑEDO, GIANELLA ANTUANET SHEKIRA (Adm. Negocios Int. VI Ciclo)

2. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados del proceso electoral llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario el 02 de diciembre de 2024, respecto a la elección de *Representantes de Docentes y Estudiantes ante la Asamblea Universitaria* de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, quienes ejercerán funciones por el periodo de un año a partir del 06 de diciembre de 2024:

REPRESENTANTES DE DOCENTES

Docentes Principales

Titulares:

- QUEZADA ZEVALLOS DE FLORES, Jenny Zarela (Psicología)
- FERNÁNDEZ CHAVESTA, Juan Manuel (Ciencias y Administración).

Docentes Asociados

Titulares:

- AZERRAD URRUTIA, Lorena (Psicología)
- VIDAL CABEZA DE TARAZONA, Gisela Hortencia (Ciencias Jurídicas)
- CALCIN FIGUEROA, José Eduardo (Filosofía)
- JIMENEZ ARRUNÁTEGUI, Yadira Rosa (Nutrición y Alimentación)

Accesitario:

- PEREZ MOMBA, Waldo Vicente (Filosofía)

Docentes Auxiliares

Titular:

- MAURA LAU, Guillermo (Idiomas y Ciencias de la Comunicación)

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

Titulares:

- MENACHO SÁNCHEZ, Jamie Staysi Dallyeth (Arquitectura IX ciclo)
- FLORES REYES, Fionna Sofia (Arquitectura VII ciclo)
- CARHUAS ESPEJO, Winnye Kimberly (Traducción e Interpretación VII ciclo)
- CADENILLAS ALTAMIRANO, Rosalina (Contabilidad y Finanzas VII ciclo)

- HUARACHA TARDIO, Grecia Tamara (Ingeniería de Sistemas VI ciclo)
- SOTO TORRES, Mileni (Administración de Negocios Int. VIII ciclo)
- BAZAN CARAHUATAY, Lady Diana (Nutrición y Dietética VIII ciclo)
- GUTIERREZ CASTILLO, Carla Pamela (Nutrición y Dietética IV ciclo)
- AHUMADA MONTES DE OCA, Nadia Ariana (Arquitectura VIII ciclo)

Accesitarias:

- JULCA ZAPATA, Katherine Fiorella (Administración de Negocios Int. III ciclo)
- ZEVALLOS OSHIRO, Nikole Akemi (Arquitectura VIII ciclo)

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE POSGRADO**Titular:**

- BOLAÑOS BERNAL, LUZ AMELIA DEL ROSARIO (Doctorado en Educación IV ciclo)

Accesitaria:

- OBREGON PEREZ, JORGE ADOLFO (Maestría en Derecho II ciclo).

3. Aprobó por unanimidad las Normas Internas de Investigación e Innovación 2025.
4. Aprobó por unanimidad el proyecto “Aplicación de la Evaluación al Personal No Docente de la Unife, así como los baremos de medición”.
5. Aprobó por unanimidad ratificar el proyecto de Radio Digital Comunife de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
6. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2024-II de los siguientes Departamentos Académicos: Educación y Psicología.
7. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2024-II del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
8. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La desactivación de la Comisión de Desarrollo Académico, la que culminará funciones el 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: La designación de un equipo de apoyo a la Oficina de Desarrollo Académico en los procesos de enseñanza, aprendizaje, metodologías de estudio, diseño curricular y uso de las tecnologías de la información y comunicación, el que desarrollará funciones del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025 y está conformado por las siguientes integrantes:

- Mag. Vicky Ingeborg Guevara Granados, Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Mag. Julia Isabel Lessama Gulden, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria.
- Mag. María Teresa Basurto Bravo, Coordinadora de Estudios Generales.
- Mag. Ana María Adriazola León, Docente del Departamento Académico de Educación.

9. Aprobó por unanimidad la **Modificación Curricular del Plan de Estudio 2023 de la Carrera Profesional de Derecho-1 (Horario Regular)**, que regirá a partir del periodo académico 2025-I, acreditando el Curso de Trabajo de Investigación en los planes de estudio, en cumplimiento a la Ley N° 31803.
10. Aprobó por unanimidad la **Modificación Curricular del Plan de Estudio 2023 de la Carrera Profesional de Derecho-2 (Horario Diferenciado)**, que regirá a partir del periodo académico 2025-I, acreditando el Curso de Trabajo de Investigación en los planes de estudio, en cumplimiento a la Ley N° 31803.
11. Aprobó por unanimidad la **Modificación Curricular del Plan de Estudio 2020 de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación**, que regirá a partir del periodo académico 2025-I, acreditando el Curso de Trabajo de Investigación en los planes de estudio, en cumplimiento a la Ley N° 31803.
12. Aprobó por unanimidad la **Modificación Curricular del Plan de Estudio 2023 de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación**, que regirá a partir del periodo académico 2025-I, acreditando el Curso de Trabajo de Investigación en los planes de estudio, en cumplimiento a la Ley N° 31803.
13. Aprobó por unanimidad la extensión de la encargatura de la Mtro. Gisela Hortencia Vidal Cabeza como Directora de la Editorial Universitaria, del 01 de enero de 2025 al 31 de julio de 2026, con una dedicación de 20 horas semanales.
14. Aprobó por unanimidad la extensión de la encargatura de la Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo como Directora del Centro de Investigación e Innovación,

del 01 de enero de 2025 al 31 de julio de 2026, con una dedicación de 20 horas semanales y la respectiva bonificación al cargo.

15. Aprobó por unanimidad la contratación del proveedor PEREYRA MELENDEZ HENRY, para la fabricación e instalación de nueve puertas contraplacadas en el polideportivo DUCHESNE, por la suma de S/. 8,430.00 soles (no incluye IGV).

16. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académico de Bachiller (Automático), 03 Grados Académicos de Bachiller (por investigación), 02 Grados Académico de Maestra y 02 Grados Académicos Doctora.

17. Aprobó por unanimidad felicitar a la Dra. KATYA GIOVANIE HURTADO CORDERO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *"Pertinencia didáctica y matemática de los cuadernos de autoaprendizaje de matemática en Instituciones Multigrado y Unidocentes"*, para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.

18. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación para el Desarrollo Solidario - FUNDADES y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón". La vigencia es de 2 años a partir de la suscripción por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Marco en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.

19. Aprobó por unanimidad la ejecución el Proyecto "Campeonato relámpago deportivo", a realizarse el 14 de noviembre de 2024, evento organizado por el Comité de Gestión de Universidad Saludable - CGUS.

20. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La participación del Elenco de Danzas Folklóricas de la UNIFÉ, a cargo del profesor Fernando Daniel Hernández Benavente, en el I Encuentro Universitario de Folklore "Taki Arguedas 2024", organizado por la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas (UNFJMA), el 10 de diciembre de 2024, en el Teatro Municipal de Lima, el que está integrado por las siguientes estudiantes (quienes cuentan con seguro):

- Kayra Kristel Nieland Hoyos, Traducción e interpretación.
- Andrea Dayana Huaranca Francia, Educación Inicial.
- María Fernanda Kathleen Noé Pezo, Psicología.

- Danna Louise Sánchez Tenaud, Psicología.
- Tirsá Mical Ramírez Cárdenas, Educación Inicial.
- Sandra Olenka Evangelista Guizado, Psicología.
- Génesis Anhalía Dávila Juscamaíta, Educación Inicial.
- Yadira Elizabeth Araujo Epequin, Psicología.
- Melanie Jhoselyn Cusquisibán Valdivia, Educación Inicial.
- Fiorella Nicole de la Cruz Barzola, Traducción e interpretación.
- María Jesús Rodríguez Neyra, Nutrición y Dietética.
- Nadia Joanie Huamán Cárdenas, Psicología.
- Catheryn Rocío Escalante Ovalle, Traducción e interpretación.
- Gianella Camila Salinas Zurita, Psicología.
- María Belén Allende Medina, Traducción e interpretación.
- Danae Mía Cerrillo Arce, Educación Inicial.
- Alison Jasmine Huayanca Molina, Arquitectura.

SEGUNDO: Otorgar la asignación económica de S/. 350.00 soles por concepto de movilidad (Ida y vuelta).

21. Aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Universidad Saludable 2024-2025.

22. Aprobó por unanimidad la participación de personal docente y administrativos en los siguientes eventos:

- Abog. Patricia Montes Jave, Defensora Universitaria UNIFÉ, en vías de regularización, en el evento de presentación de la lista de universidades que cumplen con la implementación de la atención preferencial, llevado a cabo el 02 de diciembre de 2024, organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.
- Mag. Mónica Escalante Rivera, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, con en vías de regularización, como jurado del Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2024, en la categoría 3 Experiencia significativa sobre el diagnóstico y propuestas para lograr las condiciones básicas de calidad de un Instituto superior tecnológico / Escuela de educación o de formación pedagógica; evento auspiciado por la Derrama Magisterial, participación realizada durante el mes de noviembre de 2024.

23. Aprobó por unanimidad la extensión de la encargatura de la Mag. Elizabeth Céspedes García como Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética,

del 01 de enero al 31 de julio de 2025, con 20 horas semanales en carga, así como la correspondiente bonificación al cargo.

24. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La corrección del dictamen de la Comisión encargada de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada en el C.U. N° 1207 del 23 de setiembre de 2015, de la denominación de la Reválida otorgada a la Srta. MARINA GARCIMARTÍN GARCÍA:

Dice: Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje.

Debe decir: Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria.

SEGUNDO: La anulación de la Resolución Rectoral N° 306-2015-CU, de fecha 23 de setiembre de 2015.

TERCERO: El retiro del sticker en el diploma original de la Srta. **GARCIMARTÍN GARCÍA**, así como la colocación de uno nuevo con la denominación correcta.